



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

TRABAJOS REALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1061]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1061, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a trabajos realizados para la elaboración de un proyecto de ley de modificación de la Ley de Cantabria de Conservación de la Naturaleza, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1061]

"La propuesta de modificación de la Ley 4/2006 ha sido realizada íntegramente por el personal técnico de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural."